



REFERENCIA: DECLARATIVO DEMANDANTE: GRUPO ALTICO SAS, THE CARBOX SAS Y TRANSJOBER LTDA DEMANDADO: SEGUROS EQUIDAD OC RADICADO INTERNO: 110013103050-2023-00517-00

Desde Edgardo Martinez <edmarpu@gmail.com>

Fecha Mar 10/06/2025 8:00 AM

Para Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C, junio 10 del 2025

Señora

JUEZ CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

REFERENCIA: DECLARATIVO
DEMANDANTE: GRUPO ALTICO SAS, THE CARBOX SAS Y TRANSJOBER
LTDA
DEMANDADO: SEGUROS EQUIDAD OC
RADICADO INTERNO: 110013103050-2023-00517-00

Respetada Señora Juez,

En mi condición de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, estando dentro del término ofrecido para ello, por este y con mi respeto de usanza me permito manifestar que desisto del recurso de apelación interpuesto contra su decisión de sentencia oral dada el pasado día jueves 5 de junio y que fuere notificada por estrado.

De Usted, atentamente;

EDGARDO A. MARTÍNEZ PUMAREJO

C.C. 72.130.219

T.P. 59.697

Celular y wahtsapp 3227161288

Correo electrónico edmarpu@gmail.com